



## Página12 en Santa Elena, Entre Ríos

Luis Etchevereh hizo su acto para desafiar a la Justicia. “No le tenemos miedo al Estado”, provocó

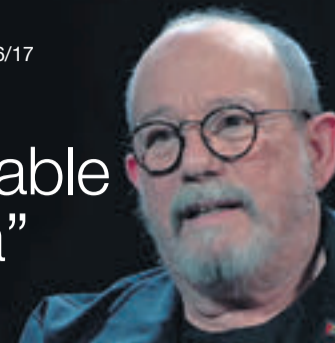
# Un banderazo pasado por agua y violencia

Por **Marta Dillon**

Silvio Rodríguez habla sobre su música, su vida y la pandemia P/16/17

## “Hacer canciones tiene una considerable implicación política”

Por **Bárbara Schijman**



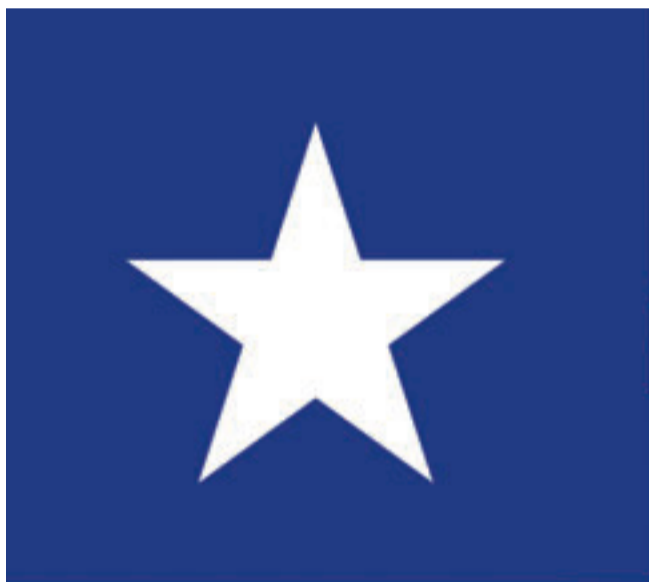
# Página12

Buenos Aires  
Lun | 26 | 10 | 2020  
Año 34 - Nº 11.498  
Precio de este ejemplar: \$65  
Recargo venta interior: \$12  
En Uruguay: \$40



Suple  
Líbero

Con un contundente 78 por ciento, el pueblo chileno enterró la Constitución de Pinochet. El plebiscito había sido arrancado al gobierno de Piñera por las grandes movilizaciones iniciadas hace un año. El triunfo del “Apruebo” abre paso a una Convención Constitucional que incorpore los derechos de las mayorías P/2 a 4



# ¡VIVA CHILE, MIERDA!

| Pati-Jorn

## DERROTA

Mientras un nuevo brote de coronavirus afecta al equipo de Donald Trump, los casos aumentan en todo Estados Unidos y la cifra de muertes supera los 225.000, el jefe de gabinete de la Casa Blanca sinceró la política oficial de minimizar el peligro: “Esto es lo que vamos a hacer. No vamos a controlar la pandemia, vamos a controlar el hecho de que podemos tener vacunas”, dijo Mark Meadows. El candidato demócrata a la presidencia, Joe Biden, salió a responderle: “Fue una constatación honesta de la estrategia del presidente Trump desde el comienzo de la crisis: agitar la bandera blanca de la derrota y esperar que, si se lo ignora, el virus se irá”.

## 2

Comienza la transición, por **Atilio Boron**

## 6

La del dólar es una pulseada decisiva, por **Eduardo Aliverti**

El presidente Pedro Sánchez decretó el “estado de alarma” en todo el país. Podría extenderse hasta mayo de 2021

## Toque de queda en España

P/23

## 8

Entre Ríos, Argentina por **Mempo Giardinelli**

## 32

Por la memoria de los humillados, por **Esteban Bayer**

Opinión | Por Atilio A. Boron

## Comienza la transición

Chile se enfrentó ayer ante un desafío histórico por lo inédito: su pueblo fue consultado por primera vez en sus anales si quería o no una nueva Constitución y, en caso de que la respuesta afirmativa fuese mayoritaria, qué clase de órgano debería ser el encargado de redactar la nueva Carta Magna. Había dos alternativas: o bien una “Convención Constitucional” compuesta por 155 personas exclusivamente electas con este fin y que una vez finalizado el proceso deberá disolverse o, en caso contrario, una “Convención Mixta” conformada por 172 integrantes, un 50 por ciento de los cuales parlamentarios y el 50 por ciento restante por ciudadanos también electos con este único fin.

Esta consulta no fue una concesión graciosa de la casta política post-pinochetista sino el corolario de un largo proceso de luchas populares que alcanzaron su apogeo en las jornadas que tuvieron lugar a partir del 18 de octubre del 2019. Estas dieron por tierra con la fantasmagórica imagen del “modelo chileno”, ese supuestamente virtuoso paradigma de la transición democrática y del éxito económico publicitado sin escrúpulos y sin pausa por los intereses dominantes y el imperio. Las protestas desbarataron en un furioso abrir y cerrar de ojos la espesa telaraña de mentiras oficiales dejando al descubierto un país con uno de los mayores índices de desigualdad económica del mundo, con los hogares más endeudados de Latinoamérica y el Caribe, con un sistema previsual que durante más de cuarenta años estafó a jubilados y pensionados, y un país en el cual según lo demuestra una investigación, las mujeres que nacen en las comunas populares del Gran Santiago tienen una esperanza de vida 18 años menor que las que tienen la suerte de nacer en Providencia, Vitacura o Las Condes. “Chile limita al centro de la injusticia”, cantaba Violeta Parra a mediados de los sesentas, en una época en donde aquélla no había llegado a los extremos inimaginables que alcanzara gracias al pinochetismo y sus sucesores.

Las resistencias y luchas nunca cesaron, y alcanzaron una inercia acumulativa que produjo el estallido social de octubre. Del subsuelo profundo de Chile irrumpió la verdad que el dictador y los protagonistas de la fallida “transición democrática” trataron de ocultar. Nadie fue más elocuente que la esposa del presidente Sebastián Piñera para describir lo que ocurría en el país cuando, angustiada, le confesó a una amiga que “estamos absolutamente sobrepasados, es como una invasión extranjera, alienígena.” Su reacción es comprensible: esos rostros crispados y hartos de tanta opresión e injusticia, esos cuerpos que se oponían heroicamente a los criminales disparos de las fuerzas de seguridad habían sido invisibilizados durante casi medio siglo y para la cultura dominante eran “alienígenas”, un amenazante populacho que venía a perturbar la confortable existencia de los dueños del país y sus riquezas. Y, después de los resultados del plebiscito parece que los “invasores” no quieren regresar al pasado. Quieren construir un nuevo orden constitucional que les devuelva los derechos que les fueron conculcados apelando a mañosas trapisondas y a las malas artes de la propaganda política perversamente administradas por el sicariato mediático, con *El Mercurio* a la cabeza.

El resultado del plebiscito es categórico e inapelable. Tras un parto durísimo la sociedad chilena reinicia su transición hacia la democracia. La nueva Constitución deberá desmontar el complejo y tramposo entramado de privilegios y enclaves autoritarios establecidos a lo largo de medio siglo, y para ello será indispensable que las masas mantengan su presencia en calles y plazas. Su desmovilización o su repliegue al quietismo anterior a los eventos de octubre sería fatal. La redacción de una nueva Constitución, un delicado trabajo de relojería, será apenas el primer paso de la larga marcha que se inicia para que Chile se reencuentre con la democracia, brutalmente tronchada por el golpe de 1973 y sólo reconstruida en sus apariencias externas en los largos treinta años de gobiernos de la derecha de viejo y nuevo cuño. ¡Salud Chile, toda Latinoamérica te abraza con alegría y esperanza!

La opción “Apruebo” arrasó en el histórico plebiscito

# Chile entierra la Constitución de Pinochet

La ciudadanía decidió poner fin a la Carta Magna de 1980 a través de una convención constitucional. El estallido social fue decisivo.

Página 12 en Chile

Por Juan Carlos Ramírez Figueroa  
Desde Santiago

Aunque todos los sondeos vaticinaron el triunfo de la opción “Apruebo”, ninguno previó una cifra tan espectacular: 78,27 por ciento frente al 21,73, con el 95 por ciento de las mesas computadas, con lo que se abre el tan ansiado proceso de cambiar la Constitución de 1980 elaborada por la dictadura de Pinochet y que aún rige a Chile, con modificaciones que apuntaron más a quitar lo “militar” pero manteniendo un modelo económico que beneficia a las empresas en contra de la ciudadanía. También arrasó la opción Convención Constitucional (79,10 por ciento) frente a la Mixta (20,90), la que obligará a conformar un equipo para redactarla, de 155 miembros elegidos por voto popular y con paridad de género

maveral, la sensación de estar haciendo historia en las nuevas generaciones y cierto recuerdo del plebiscito de 1988 donde el “No” derrotó a Pinochet generó un ambiente sin mayores perturbaciones. En los colegios de Santiago Centro donde se votaba, se veía mucho joven y adulto mayor y hasta los policías y militares que controlaban estos locales de votación saludaban a las personas, en una postal francamente sorprendente.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, acompañado de sus ministros dio un discurso por TV a las 21:20 (misma hora que en Argentina). “Hoy los chilenos y chilenas han expresado libremente su voluntad a través de las urnas, eligiendo una Convención Constituyente, que por primera vez tendrá plena igualdad entre hombres y mujeres, para acordar una Nueva Constitución para Chile”.

Mientras miles de personas llegaban a la zona de Plaza Baque-

Y finalizó: “Hoy es tiempo de sanar las heridas del pasado, unir voluntades y levantar con generosidad la vista hacia el futuro. Agradezco a todos los que contribuyeron a un plebiscito constitucional que nos enorgullece y a los millones de ciudadanos, en Chile y en el extranjero, que cumplieron con su deber cívico (...) Como siempre lo hemos hecho, una vez más nos pondremos de pie. Todos sabemos que para avanzar juntos no debemos dejar a nadie atrás”.

Este plebiscito, acordado el 15 de noviembre en una maratónica sesión en el Congreso tras semanas de paros, movilizaciones y cabildos auto convocados, se conoce como “de entrada”. Lo que viene son las elecciones de los ciudadanos que integrarán la Convención Constituyente el 11 de abril de 2021. Luego vendrá la redacción de la Constitución con un plazo de nueve meses, renovable por tres más. Finalmente hará un plebiscito ratificatorio “de salida” durante 2022. Existe la posibilidad que si triunfa la opción “rechazo” se mantendría la Constitución de 1980. Hasta ahora, públicamente nadie habla ni espera eso aún. Tampoco está completamente zanjado todo el proceso.

El profesor del Instituto de Historia de la Universidad Católica e investigador COES (Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social), Manuel Gárate tiene muy claro lo que se viene: “Los mayores problemas y desafíos, a mi parecer, están en el exceso de expectativas sobre los cambios a venir. Nos espera un largo proceso deliberativo no exento de conflictos y tensiones. La cláusula de aprobación de dos tercios (por cada artículo de la Constitución) obligará a l@s constituyentes a llegar a acuerdos y a negociar largamente”.

El historiador cree que habrá un periodo importante donde la convención deberá ponerse de acuerdo sobre sus reglas de funcionamiento, y que suele ser un

Lo que viene son las elecciones de los ciudadanos que integrarán la Convención Constituyente el 11 de abril de 2021.

frente a la segunda opción que buscaba incluir un 50 por ciento de parlamentarios en ejercicio.

Desde las 20:00 de ayer sectores como Plaza Baquedano/Italia —rebautizada como “Plaza de la Dignidad”— comenzaron a llenarse de personas, incluidas familias donde destacaban cánticos como “El pueblo unido jamás será vencido” y la bandera mapuche, símbolo del movimiento social que generó todo este movimiento, mientras las Fuerzas Especiales se mantuvieron a distancia en una celebración totalmente pacífica.

Quizá por primera vez desde la pandemia, se podía percibir cierta alegría en las personas. El sol pri-

dano/Italia/Dignidad y en el centro de Santiago se escuchaban aplausos, bocinazos y gritos, tal como si fuera la final de un mundial, Piñera continuó: “Hoy la voz de todos los ciudadanos se ha escuchado con la misma fuerza y cada voto ha tenido el mismo valor. Ha prevalecido la unidad sobre la división y la paz sobre la violencia. Es un triunfo de todos los chilenos (...) El comienzo de un camino, que juntos, todos, deberemos recorrer. Hasta ahora la Constitución nos ha dividido. A partir de hoy, todos debemos colaborar para que la Nueva Constitución sea el gran marco de unidad y se constituya en la casa de todos”.



Miles de chilenos celebraron el contundente triunfo del cambio constitucional.

I AFP

momento tenso, largo, pero necesario. “Entonces es importante que las autoridades democráticas, los partidos, y otras organizaciones de la sociedad civil hagan una amplia pedagogía para explicar qué se puede esperar y qué no de un proceso constituyente. La movilización y la protesta social seguramente continuarán, aunque quizás con menos fuerza que en 2019. El Poder Ejecutivo tiene una responsabilidad importante en proteger el proceso y evitar los excesos de cualquiera de los extremos y no aprovechar la situa-

ción para imponer una agenda propia o un pre-proyecto constitucional. También deberá encuadrar y regular muy bien la acción de la policía y evitar los abusos que vimos durante los últimos meses”.

El segundo desafío para Fuentes es que independiente del proceso “hay una demanda ciudadana por participar, por ser protagonistas de esta transformación”. “Hay que ver como las élites, que estarán en la Convención Constituyente serán capaces de abrirse para incluir distintos actores y agentes sociales, mecanismos de participación no vinculantes, cabildos, etcétera. Esto requiere una convención abierta, sino será percibida como un acuerdo cupular”.

tado de Emergencia, dejando 31 muertos, 500 chicos mutilados en los ojos (la policía disparaba balines a la cara) junto a más de 5.558 personas denunciando violación de derechos humanos

“La calle fue decisiva. Sin eso no hubiera pasado nada”, explica el profesor de derecho de la U. de Chile y presidente del movimiento Fuerzo Común, Fernando Atria. “El proceso constituyente fue abierto por la movilización popular, eso está clarísimo. La clase política lo acepta a regañadientes, atribuyéndose un rol más importante del que tienen en realidad”.

“Los sectores políticos no están muy conscientes del rol que cumple la protesta y el movimiento social en el proceso” agrega Fuentes. “La Convención Constituyente busca abrirse a mecanismos de participación más inclusivos: paridad, escaños reservados para pueblos indígenas, participación de independientes. Pero ha costado mucho, porque es una idea que va a contrapelo de las élites, que no quieren ceder poder. Es una historia conocida en América Latina. Esta tensión requiere ser resuelta”.

Gárate recuerda que ya desde 2006 con la llamada “revolución pingüina” —término que alude popularmente al uniforme de colegios públicos— y el movimiento estudiantil de 2011, la protesta y el malestar se intensificaron fuertemente. “La protesta y el malestar siguieron por años con reventones sociales esporádicos en todo el país, pero la olla seguía juntando presión. El sistema político, en general, no fue capaz de re-

solver esas demandas o bien fueron bloqueadas o dilatadas por la oposición como le ocurrió al segundo gobierno de Michelle Bachelet. Entonces, la protesta social, sobre todo desde el año pasado, obligó a la clase política a mirar de frente los problemas de Chile y terminar con el discurso complaciente de los últimos 20 años, que nos hablaba de los éxitos y el desarrollo del país, mientras se acumulaba un enorme malestar y frustración por el costo de la vida y el endeudamiento endémico que promueve y alienta

nada de lo que estamos viendo en estos días. Nada nos asegura un éxito en el futuro proceso, pero se abrió un camino para superar la crisis social y política desatada el 18 de octubre pasado”.

La Constitución de 1980 mantiene una serie de bloqueos institucionales y políticos a cuestiones que la sociedad viene pidiendo hace años, explica Gárate. Una auténtica máquina legal al servicio de la elite pinochetista que incluye quórums supra mayoritarios en el Congreso que, incluso siendo aprobado cuenta con el Tribunal Constitucional que puede bloquear cualquier intento de cambio de temas como pensión, salud, educación, vivienda o el cuidado de la niñez (ver página 4). “Pero seguramente la necesidad del cambio constitucional tiene también un componente simbólico-político en el sentido de ponernos de acuerdo nuevamente sobre cómo diseñaremos el pacto social para los próximos 50 años y con la posibilidad histórica de hacerlo con paridad de género. Una constitución democrática probablemente no soluciona ningún problema en particular ni rápidamente (salvo el no menos importante de su legitimidad de origen), pero abre un camino más participativo para discutir, deliberar y hacer que la clase política esté en mayor sintonía con el electorado”, dice el académico.

Aunque tuvo modificaciones, siendo la más relevante la hecha por Ricardo Lagos en 2005, los cambios señala Atria, “estaban más vinculados con la relación del poder civil y el militar, como por ejemplo, la restitución al presidente de la posibilidad de destituir a los comandantes de jefes de las FF.AA. Lo que no hizo fue cambiar la forma en que la Cons-

“El gran desafío va a ser establecer mínimos constitucionales básicos para llegar a un acuerdo que, según la norma requiere dos tercios.”

titución le daba a la derecha, los herederos del proyecto político de la dictadura en relación al veto político”. Para el abogado —que desde 2009 ha estado mediando en televisión y prensa por la necesidad de cambiar la Carra Magna— “era un sistema electoral distorsionado en beneficio de la derecha, leyes orgánicas constitucionales que exigían quórums muy exagerados y Tribunal Constitucional con muchas facultades. Desde 2005 quedó claro que las reformas que se le podían hacer al texto constitucional no iban a solucionar el problema”.

Un escenario que, tal como la pandemia, nadie hubiera imaginado hace un año.

“Los sectores políticos no están muy conscientes del rol que cumple la protesta y el movimiento social en el proceso” agrega Fuentes.

nuestro modelo de desarrollo”.

Y agrega: “La clase política ha sido reactiva; logró un acuerdo importante el 15 de noviembre pasado, pero *“in extremis”*. Creo que aún no dimensiona la magnitud del malestar social y tratan de sacar ventaja en una óptica de corto plazo. Es fundamental que para evitar la reversión autoritaria que la llamada clase política se abra a una participación diversa de las y los chilenos que no son militantes de partido, y comprender que el Chile de hoy es mucho más complejo que hace 30 años y exige más participación y una renovación de sus representantes. Sin la movilización ciudadana probablemente no habría pasado

titución le daba a la derecha, los herederos del proyecto político de la dictadura en relación al veto político”. Para el abogado —que desde 2009 ha estado mediando en televisión y prensa por la necesidad de cambiar la Carra Magna— “era un sistema electoral distorsionado en beneficio de la derecha, leyes orgánicas constitucionales que exigían quórums muy exagerados y Tribunal Constitucional con muchas facultades. Desde 2005 quedó claro que las reformas que se le podían hacer al texto constitucional no iban a solucionar el problema”.

Un escenario que, tal como la pandemia, nadie hubiera imaginado hace un año.

La transición a la democracia chilena conscientemente aceptó la Constitución elaborada por la dictadura de Pinochet en 1980. O, mejor dicho, la pasó por alto. Patricio Aylwin (DC), el futuro presidente, que sucedería el general lo señaló cuatro años después de promulgada la Carta Magna en un seminario repleto de políticos de la oposición y con un título que no llamaba demasiado la atención: “Un Sistema Jurídico-Político-Constitucional para Chile”. “Lo primero es dejar de lado la famosa disputa sobre la legitimidad del régimen y su Constitución”, señaló ante el asombro de la concurrencia. “Personalmente yo soy de los que considera ilegítima la Constitución de 1980. Pero, así como yo exijo que se respete mi opinión, respeto a los que opinan de otro modo. Ni yo puedo pretender que el general Pinochet reconozca que su Constitución es ilegítima, ni él puede exigirme que yo la reconozca como legítima (...) ¿Cómo superar este impasse sin que nadie sufra humillación? Sólo hay una manera: el eludir deliberadamente el tema de la legitimidad”.

El documento, que puede consultarse online (<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-61813.html>), es citado por el periodista Rafael Otano en *Nueva Crónica de la Transición*, como el momento exacto en que comenzó la Transición. El pragmatismo del líder DC (que, por cierto, fue uno de los que apoyó el Golpe hasta que la dictadura comenzó a extenderse demasiado) fue recibido con sorpresa hasta terminar siendo aceptado. La solución que rondaba entre los políticos en receso era la Asamblea Constituyente. Él mismo la veía así, pero al reconocer esa Constitución se reconocía también el plebiscito establecido por ésta misma para elegir un presidente para Chile tras el 11 de marzo de 1989. Obviamente la idea era eternizar a Pinochet. Pero ganó la opción “No”, aunque el general mantuvo el cargo, se convirtió en senador vitalicio y la Constitución siguió operando.

Aunque la Constitución de 1980 ha sufrido una serie de reformas, como las 58 efectuadas por el presidente Ricardo Lagos en 2005, eliminando por ejemplo la figura de “los senadores designados” y también la figura de “garantes de la institucionalidad” a las Fuerzas Armadas o acortando la duración del régimen presidencial de seis a cuatro años, es su origen el que genera más dudas, incluso por sobre sus contenidos y omisiones. Fue redactada entre cuatro paredes por una comisión de carácter autoritaria y liberal

La ciudadanía chilena borra la Constitución de Pinochet

# Viciada, tramposa y autoritaria

Creado entre cuatro paredes, más centrado en el mercado que en los derechos de las personas, así es el texto que será reemplazado.



El dictador Pinochet en el plebiscito para aprobar la Constitución de 1980.

AFP

(en la económico), destacando civiles como el abogado ultraderechista Jaime Guzmán. El plebiscito del 11 de septiembre de 1980 donde se debía elegir esta Constitución presentaba cuantiosas irregularidades. No hubo padrón electoral, libertad de prensa y acceso al conteo de votos. La opción “Sí” —marcada con una patriótica es-

Tampoco hay nada sobre el derecho de agua, permitiendo que Chile sea el único país del mundo donde el elemento ha sido privatizado.

trella frente al “No” que era un círculo oscuro— no sólo aprobaba la nueva Carta Magna sino que ratificaba al general Pinochet en el poder y su plan de gobernar hasta, incluso, pasado 1989. Tampoco hubo debates públicos, excepto una concentración donde el expresidente Eduardo Frei Montalva

(que, todo sea dicho, inicialmente apoyó el Golpe) cuestionó este plebiscito. El DC era visto como la principal carta política opositora a Pinochet, muriendo dos años después tras presentar complicaciones en medio de una cirugía simple de hernia. Fue envenenado con gas sarín, según determinó la justicia chilena en 2019 condenando por homicidio a seis personas, entre choferes, médicos y agentes de la policía secreta del régimen.

A pesar del deseo “refundador” de Ricardo Lagos con las modificaciones de 2005 o la eliminación del Sistema Binominal en 2018 —otro aspecto clave de la Constitución de 1980 que garantizaba un “equilibrio” y estimulaba la negociación entre los partidos clásicos de derecha e izquierda en desmedro de opciones nuevas o emergentes— la Constitución de 1980 y por consecuencia el fantasma de Pinochet y la dictadura siguen presentes en la vida chilena a través de aspectos que “hackean” el sistema democrático como Leyes Orgánicas Constitucionales. Estas obligan a modificar temas claves como Fuerzas Armadas, Carabineros, concesiones mineras, Banco Central o educación con un quó-

rum de 4/7 (57%) de votos en el parlamento lo que en teoría vuelve prácticamente imposible cualquier cambio relevante al sistema. También está el Tribunal Constitucional (TC) una institución que en caso de que se logre el quórum anterior, puede decretar “inconstitucional”. Algo que efectivamente ha ocurrido con modifi-

caciones al SERNAC (Servicio Nacional del Consumidor) que le daban más poder al consumidor para fiscalizar los malos servicios comerciales y que fueron rechazados. O la posibilidad de retirar el 100% del dinero en las Administradores de Fondos de Pensiones en caso de enfermedad terminal. O prohibir la creación de “sindicatos” truchos que negocien acuerdos con las grandes empresas en desmedro de los sindicatos históricos. Todos esos cambios son “anticonstitucionales” según el TC. También, como curiosidad, aparece el concepto de “soberanía nacional” (no popular), donde puede leerse una más que clara referencia al mundo militar que finalmente aprobó este texto.

La Constitución de 1980 —y sus reformas— no considera temáticas centrales para el desarrollo de Chile tanto político, económico y social. Por ejemplo, los niños no son reconocidos ni, evidentemente, se garantiza su protección y bienestar. Tampoco los pueblos originarios poseen mecanismos de reconocimiento efectivo y que garanticen su protección ante prácticas industriales como la plantación de pinos o eucaliptos en el sur que consumen el agua y alteran el medioambiente. De hecho, son las protestas contra este sistema invasivo y estimulado por la propia dictadura las que han sido respondidas por violentas olas de represión policial. Tampoco hay nada sobre el derecho de agua, permitiendo que Chile sea el único país del mundo donde el elemento ha sido privatizado. Otros aspectos no considerados es el reconocimiento de las diversidades en particular de la comunidad LGBT+ que carece de representación en temáticas como el derecho a las identidades de género o la protección de niños en etapa transicional o intersexual. También está la necesidad de incorporar la defensa de los animales en la Constitución. Y eso sería sólo el principio.

## Por el “Apruebo”

### Categorico voto en el exterior

La opción por el “Apruebo” arrasó en el voto de los chilenos en el exterior, de acuerdo a los cómputos del Servicio Electoral (Servel). Con el 60 por ciento de las mesas escrutadas, un 88 por ciento de los votantes se inclinaban a favor de la redacción de una nueva Constitución, una cifra que incluso supera a las cifras nacionales. El voto por el “Rechazo”, en tanto, alcanzaba un 12 por ciento. Respecto del tipo de órgano que debería redactar la nueva Carta Magna, los datos relevados muestran una clara tendencia a favor de la Convención Constitucional, trepando al 87,70 por ciento de los votos, muy por encima de la opción de la Convención Mixta. Pese a la incertidumbre que generó la pandemia de coronavirus, las votaciones de los chilenos en el exterior se desarrollaron con total normalidad. Argentina, donde el voto a favor de la reforma constitucional ascendía al 85 por ciento, pero también Estados Unidos, España, Australia y Alemania, fueron los países con más cantidad de electores chilenos habilitados para sufragar en las históricas elecciones del 25 de octubre.